



**N° de expediente: 008450-000003-22**

**Fecha: 22.02.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUDES PARA EL CENTRO DE ESTUDIANTES Y AGRUPACIONES ESTUDIANTILES**

<b>Unidad</b>	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
<b>Tipo</b>	<b>ACONDICIONAMIENTO FÍSICO - SOLICITUD DE</b>
<b>Tema:</b>	<b>Solicitud de estudiantes en cuanto a recursos humanos y materiales</b>
<b>Período desde:</b>	
<b>Período hasta:</b>	
<b>Fecha límite para responder:</b>	
<b>Dependencias involucradas:</b>	
<b>Solicitante:</b>	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008450-000003-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/02/2022 Estado: Reservado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 22 de febrero de 2022.

Se adjunta documentación proveniente de la casilla de correo; ceefisef14deagosto@gmail.com.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

<b>Anexos</b>
Solicitudes Para el Centro de estudiantes y agrupaciones estudiantiles.pdf

Estimada Secretaría y dirección,

Saludamos y esperamos que hayan tenido un buen comienzo de año y unas buenas vacaciones.

Hemos venido hablando con Dirección desde el año pasado sobre algunas necesidades que nuestro orden, y en particular nuestra agrupación, viene teniendo en relación a las condiciones materiales, así como estructurales.

En cuanto a esas necesidades, hemos hecho una lista de cosas necesarias que agilizarán nuestro funcionamiento y por ende, nuestra influencia sobre la institución. Esta lista es tentativa y pretende dejar en claro qué materiales necesitamos, así como establecer un entorno de posibilidades.

Lista de materiales:

- Notebook Toshiba I3 Satellite L505.
- Mediotanque/Barbacoa: Medidas aproximadas 100cm x 50cm x 20cm.
- Parlante Doble A Batería Kolke Iron 150w con microfono.
- Router Xiaomi Mi 4A blanco 110V/240V.
- Panasonic Lumix / Fz80 / 60x / 4k / Wifi/ Nueva Sellada.
- Disco duro externo 1 tb

Por otro lado, otra necesidad más bien estructural que tenemos, remite a la dificultad de gestión y encuentro que estos últimos tiempos (donde la pandemia influyó, pero no es un único factor) nos han traído. Tanto la masividad creciente del instituto, como la proliferación de los espacios virtuales producen cambios en la gestión estudiantil, al mismo tiempo que los intereses institucionales que se vienen desarrollando demandan mayor articulación entre los y las estudiantes y otros espacios de la institución.

Esta necesidad ha quedado ya manifestada en el documento presentado en Directiva "Lineamientos estratégicos para el desarrollo de ISEF para el periodo 2022-2026 - Propuesta desde la Dirección de ISEF- Febrero 2022." en donde se subraya la importancia de fortalecer la participación del Orden Estudiantil. A propósito de esto, estamos convencidos de que las tareas de gestión y organización no son tareas simples a realizar, sino que su impacto en la institución es tanto más potente, cuanto más especializada es.

Cabe recordar al respecto, que la gestión académica y la participación del gobierno universitario es una de las funciones de los docentes, como establece el Estatuto de Personal Docente vigente, y como tal, es tenida en cuenta tanto al momento de valorar su trabajo como de concursar. De igual forma, se requiere y espera que el Orden Estudiantil participe proporcionalmente en dichas tareas. Sin embargo, sabido es que cada estudiante es una persona adulta, además de su vida universitaria, la cual en muchas ocasiones debe dejar de lado otras responsabilidades si se dispone a participar en una tarea tan honorable como titánica, que es el cogobierno universitario. Tarea para la cual no existe prácticamente formación al respecto y cuyas herramientas y dinámicas se van adquiriendo a medida que se experimentan, quedando en un plano subjetivo el nivel, dimensión y orientación del manejo y gestión de ellas. No pretendemos aquí comprobar simplemente por el hecho de

hacerlo, sino explicitar lo difícil, subjetivo y complejo que le resulta a cada estudiante encarar funciones de gestión académica y política en la institución.

Por estas mismas necesidades compartidas, es que solicitamos la generación de un nuevo cargo, dependiente de la Unidad de Gestión Grado 1 16 hs, que se encargue exclusivamente de colaborar con lxs estudiantes en:

- Colaborar en la gestión de eventos, espacios, encuentros, que salgan del Orden Estudiantil.
- Colaborar en la comunicación con otras instituciones por fuera de la UdelaR cada vez que una agrupación o el Orden mismo, lo necesite.
- Colaborar en la comunicación interna dentro de ISEF, entre estudiantes y otros gremios, agrupaciones, comisiones, siempre que sea necesario.
- Realizar seguimientos de las actividades estudiantiles buscando maximizar su impacto.
- Acompañar y asesorar a integrantes de las agrupaciones en los espacios cogobernados.
- Participar activamente en el recambio generacional de las agrupaciones estudiantiles.

Quedamos a la orden sobre cualquier consulta o comunicación ulterior que se requiera frente a esta y otras cuestiones.

Saluda cordialmente

Matías  
CEEF 14 de Agosto